

## **Monotributo empleador**



**¿Un monotributista puede tener empleados? ¿Cuántos y que obligaciones tiene como empleador en cuanto a presentaciones en ARCA?**

Un contribuyente inscripto en el monotributo puede ser empleador, tiene que estar dado de alta como empleador en ARCA, registrar al trabajador/es con el alta temprana, generar el F931 y abonar las cargas sociales (igual que cualquier empleador). La cantidad de trabajadores tiene que ser evaluada en función de sus ingresos/gastos